

Estatuto y dilemas territoriales

MIQUEL CAMINAL

EL PAÍS - 13-06-2007

Se acerca el 18 de junio, que será el primer aniversario de la aprobación mediante referéndum del nuevo Estatuto de Autonomía de Cataluña. Tanto ruido que generó su elaboración y parece que el aniversario será discreto, muy discreto. Lo más importante de una ley básica o fundamental es el espíritu que contiene, el impulso que mueve hacia una nueva situación política, hacia un nuevo estadio para el autogobierno catalán en este caso. Pero este primer aniversario del Estatuto catalán plantea demasiadas dudas y señala un único dilema existente. Demasiadas dudas porque estamos pendientes de la sentencia del Tribunal Constitucional ante los recursos presentados, porque el Gobierno de Zapatero ha entrado en retirada ante la presión patrioter y españolista del Partido Popular, porque los partidos catalanes no saben exactamente lo que quieren, porque aprobado y vigente el Estatuto seguimos igual, o peor en materias muy sensibles como en infraestructuras.

Este panorama hace ridículo el dilema que se planteó en pleno proceso de reforma estatutaria por parte de algunos analistas sobre el futuro del catalanismo: o federación o independencia. La verdad: ni la una ni la otra en mucho tiempo si las circunstancias no cambian radicalmente. No digo que no sea un dilema válido para el debate teórico, pero no tiene efectos prácticos relevantes en la actualidad. El único dilema real que hay en la política española en cuanto a modelo territorial es infinitamente más modesto y primario: o descentralización o centralización. Ésta es la realidad que pisamos aunque nos gustaría volar hacia otra. Así que todo el catalanismo tendría que cerrar filas para hacer del Estatuto el instrumento activador de una descentralización mayor del Estado autonómico, el marco desde el cual concretar materias y funciones en las que centrar el mayor peso político y la mayor capacidad financiera de la autonomía catalana, el referente y argumento legal para replicar las recurrentes tendencias centrípetas del PP y del PSOE desde el Gobierno del Estado.

Este proceso descentralizador, que conviene a todas las posiciones dentro del catalanismo y que es positivo en sentido democrático y autonomista, no invalida mirando hacia el futuro las estrategias federalistas, tampoco las independentistas. ¿Por qué hay que decidirse por una vía u otra cuando el presente político no da salida para ninguna de las dos? Sólo se resuelve un dilema cuando es real y no ficticio. Los que hemos optado por una estrategia federalista debemos reconocer que en la España actual, incluida la España socialista, hay poquísimos federalistas, y federalistas plurinacionales casi ninguno. Así pues, un federalista sin *partenaire* se acerca a la opción independentista, si no hay pacto federal ni perspectivas de haberlo. Y un independentista sin la fuerza política de alcanzar su objetivo, se queda en activista o agitador de conciencias con el fin de ir ganando adeptos para su causa. No resolvamos el dilema teórico *federación* o *secesión* cuando es ficticio en términos de política real, cuando cada vez que pronunciamos la palabra federación en Barcelona, leen separación en Madrid. Federar es unir, pero en España se confunde federación con centrifugación. Suiza, que es un ejemplo de federación estable de larga duración, procedió a la reforma constitucional a finales de la década de 1990 y, posteriormente, a las reformas de las constituciones cantonales. La federación se ha fortalecido y nadie piensa en fracturas territoriales porque se establezca, por ejemplo, en el artículo primero de la Constitución de la República y Cantón de Ginebra (2003), que "la República de Ginebra forma uno de los cantones soberanos de la Confederación suiza". Esto en la España de hoy es impensable con y sin reforma constitucional. Y, sin embargo, el futuro de Cataluña como nación depende esencialmente de sí misma. Éste es el significado más importante de la autodeterminación. Y también es el punto de encuentro de todo el catalanismo por encima de la estrategia política de cada una de sus partes, autonomistas, federalistas o independentistas. Habría sido coherente con su realidad política como sociedad distinta, la regulación de Cataluña como nación en el artículo primero del Estatuto de 2006. No se ha reconocido así, pero eso no cambia la realidad.

Cataluña es y será nación mientras así lo entiendan y asuman la parte mayoritaria de sus ciudadanos, mientras tenga instituciones que sean y actúen como nacionales. Esto es autodeterminación real, el plebiscito nacional

cotidiano, la voluntad y el consentimiento de querer seguir viviendo un presente y construir un futuro en común. Partidos políticos, medios de comunicación, organizaciones empresariales y sindicales, colegios profesionales, universidades y tantas otras instituciones cívicas, culturales y deportivas hacen la nación. Esto es lo fundamental, lo que realmente distingue a la nación, la garantía de que hay futuro. Vistas las cosas así, no hay la menor duda de que Cataluña y Euskadi son naciones, y que en Galicia, Navarra, Islas Baleares, Canarias, Aragón, Valencia hay significativos sectores de la ciudadanía, instituciones y partidos que impulsan igualmente esta real plurinacionalidad de España. Ahí reside la esperanza en un futuro federal y plurinacional.

Hace 30 años, en las elecciones del 15 de junio de 1977, empezó una historia democrática sin los traumas de experiencias anteriores, pero con tantas trampas y obstáculos por parte de los de siempre. Si comparamos el Estado autonómico con el pasado es mucho lo conseguido, aunque si miramos hacia lo que es justo, queda muchísimo camino por recorrer. La aprobación del Estatuto de Cataluña de 2006 forma parte de este proceso complejo y accidentado. Seguirá siendo así, al igual que también es compleja y accidentada la construcción política europea. Pero valió la pena la reforma del Estatuto de 1979, pase lo que pase y diga lo que diga el Tribunal Constitucional. La política es acción... y reacción. La apolítica es la inacción. Esto sí que es penoso. Porque es la inexistencia. El 18 de junio existe, forma parte de una historia larga, quizá muy larga: la plena realización de Cataluña como nación próspera, independiente y solidaria.